

"SERVICIO SEGURIDAD DE VIGILANCIA PARA **INSTALACIONES** QUILLÓN MUNICIPALES,

APRUEBA RETROTRAER LICITACIÓN PÚBLICA ID 4366-44-LE23 E INSTRUYE A LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN A REEVALUAR OFERTAS. -

DECRETO ALCALDICIO Nº J 356/

QUILLÓN,

05 SEP 2023

VISTOS:

- 1. Las Bases administrativas especiales y bases técnicas para proyecto denominado "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA INSTALACIONES MUNICIPALES, QUILLÓN 2023".
- 2. Ficha Técnica Nº16 de fecha 27.06.2023, para el requerimiento denominado "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA INSTALACIONES MUNICIPALES, QUILLÓN 2023".
- 3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº146/23 de fecha 27 de junio de 2023, emitido por el director de Administración y Finanzas;
- 4. Decreto Alcaldicio N°4.273, de fecha 19.07.2023, Aprueba Llamado a Licitación Pública Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación;
- Licitación Pública ID N°4366-44-LE23;
- Acta de Apertura Electrónica, de fecha 07.08.2023;
- Acta de Evaluación de fecha 16.08.2023;
- 8. Resolución Alcaldicia de fecha 17.08.2023;
- 9. Decreto Alcaldicio N°4.886, de fecha 17.08.2023, que Aprueba Adjudicación de Llamado a Licitación Pública y Autoriza Emisión de Orden de Compra;
- 10. Orden de Compra N°4366-110-SE23, de fecha 17.08.2023;
- 11. Decreto Alcaldicio Nº6.740, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba Presupuesto Municipal, Vigente para el año 2023;
- 12. Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
- 13. Decreto Alcaldicio Nº2.287, de fecha 29.06.2021, que Ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
- 14. Decreto Alcaldicio Nº2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
- 15. Decreto Alcaldicio Nº2.832, de fecha 05.08.2021, que designa subrogantes del cargo del alcalde:
- 16. La Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio:
- 17. Decreto Supremo Nº 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de la Ley Nº19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio:

del 2023.-

de

- 18. Decreto Alcaldicio Nº2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón;
- 19. Sentencia Causa Rol N°179-2021, de fecha 15.06.2021, del Tribunal Electoral de la Región de Nuble;
- 20. Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- ~ Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación pública ID N°4366-44-LE23, denominada "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA INSTALACIONES MUNICIPALES, QUILLÓN 2023".
- ~ Acta de Evaluación de fecha 16.08.2023, donde la comisión propone al Sr. Alcalde, adjudicar la oferta de la empresa SERVICIO DE SEGURIDAD IGVI LTDA. RUT N°76.330.403-5, por un monto de \$17.778.600.- (diecisiete millones, setecientos setenta y ocho mil, seiscientos pesos) Impuestos incluidos, con un plazo de ejecución desde el 23.08.2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.
- ~ Reclamo ingresado al portal mercado público, de fecha 18.08.2023, donde advierte que la empresa adjudicada no cumple con el punto N°6 de las bases administrativas especiales.
- ~ Correo electrónico de fecha 31.08.2023, donde se sugiere a la comisión de evaluación y solicita V° B° del administrador municipal, para retrotraer licitación señalada ha estado cerrada, para una reevaluación por parte de la comisión de evaluación.
- ~ Autorización del Sr. administrador, a través de correo electrónico de fecha 01.09.2023, para retrotraer la licitación ID 4366-44-LE23 denominada "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA INSTALACIONES MUNICIPALES, QUILLÓN 2023".

DECRETO:

- 1. APRUÉBASE, "Retrotraer" adjudicación de licitación pública ID N°4366-44-LE23, denominada "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA INSTALACIONES MUNICIPALES, QUILLÓN 2023".
- 2. INSTRÚYASE, a la comisión de evaluación reevaluar ofertas recibidas, en el marco de licitación pública ID N°4366-44-LE23, denominada "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA INSTALACIONES MUNICIPALES, QUILLÓN 2023".

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

MG.I/anh

UNICIPAL

- DISTRIBUCIÓN: Secretaria Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan Seguridad Ciudadana

Archivo

JOSÉ ACUÑA SALAZAR Admini Municipal MUNICIPAL "por orden del alcalde"